



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**17**

#### **ALCALÁ DE HENARES**

##### **URBANISMO**

Habiendo sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2010, Proyecto de Urbanización del Sector del Polígono 13-C del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, con sujeción a determinadas condiciones. Una vez subsanadas se expone al público por plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales podrá ser examinado por cualquier persona y deducirse las alegaciones que se tengan por convenientes.

Alcalá de Henares, a 23 de noviembre de 2011.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(02/10.711/11)